



RESOLUCIÓN No. 176
04 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza un reembolso de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la joven **JULIETH MARIA GONZALEZ CHARRIS**, estudiante del Programa Técnica Profesional En Operación de Procesos Empresariales, canceló el valor de Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Tres Pesos (\$669.803), por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 26 de Enero de 2015, la estudiante en mención solicita que le sea reembolsado el valor de cancelado, que asciende a la suma de Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Tres Pesos (\$669.803).

Que teniendo en cuenta el inciso c del Parágrafo 4 del Artículo 21 del Reglamento estudiantil, establece que "Tendrá derecho a devolución del 50% del total cancelado quienes soliciten la devolución dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la iniciación de clases".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el reembolso del 50% del total del valor cancelado por concepto de matrícula, que asciende a la suma Trescientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Dos Pesos (\$334.902), a la luz del Reglamento Estudiantil.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el reembolso del 50% del total del valor cancelado por concepto de matrícula, que asciende a la suma de Trescientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Dos Pesos (\$334.902), a la estudiante **JULIETH MARIA GONZALEZ CHARRIS**, estudiante del Programa Técnica Profesional En Operación de Procesos Empresariales.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Cuatro (04) días del mes de Febrero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera

mié 04/02/2015 1:54 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

- 21-El estudiante GUILLERMO ENRIQUE BARRIOS PEÑA cancelo la suma de \$ 320.563 por concepto de matricula el dia 19/12/2014. Aplico saldo a favor por \$ 363.037. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 408.718
- 22-El estudiante KEVIN RAFEL VALENCIA CONTRERAS aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar la suma de \$ 467.155, quedandole saldo a favor por \$ 116.178
- 23-El estudiante JAVIER ISAIAS ORTEGA POLONIA realizo credito directo en el periodo 2014-3 por valor de \$ 484.484, cancelo la primera cuota por \$ 242.242 quedandole saldo pendiente a la fecha por \$ 242.242. El valor de 7 créditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 250.250.
- 24-El estudiante ALEX DE JESUS HERNADEZ BUSTOS cancelo la suma de \$ 581.960 por concepto de matricula el dia 05/01/2015
- 25-El estudiante KEINNER JOSE ROMERO GONZALEZ realizo credito directo en el periodo 2014-3 por valor de \$ 662.354, cancelo la primera cuota por \$ 150.000 quedandole saldo pendiente a la fecha por \$ 512.354
- 26-El estudiante SEBASTIAN PERALTA FRITZ cancelo la suma de \$ 440.440 por concepto de matricula el dia 17/12/2014
- 27-El estudiante BRIAN ALFREDO DE LA CRUZ ROBLEDO cancelo la suma de \$ 466.710 por concepto de matricula el dia 19/01/2015
- 28-El estudiante LARRY JOSE OJEDA AREVALO cancelo la suma de \$ 68.068 por concepto de dos créditos adicionales.
- 29-MAYERLIN INÉS SERRANO HERNANDEZ no se le refleja pago en cartera del periodo 2015-1
- 30-El estudiante ANDRES FELIPE ORTIZ DIAZ es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 , el dinero no a ingresado a itsa.
- 31-JUAN CAMILO ORTIZ DIAZ no a hecho uso de la resolucion 0022 de 09 de enero de 2015.
- 32-El estudiante RUBEN DARIO RUIZ ESTRADA aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y descuento por alto rendimiento academico equivalente a \$ 547.968 para cancelar \$ 602.738 quedandole saldo a favor por \$ 178.563
- 33-La estudiante JULIETH MARIA GONZALEZ CHARRIS cancelo la suma de \$ 64.435 por concepto de inscripcion y \$ 669.803 por concepto de matricula el dia 22/01/2015.
- 34-El estudiante DEINER MIGUEL SANCHEZ LEGUIA cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el dia 16/01/2015
- 35-DANIELA ISABEL HERRERA GARCIA no se le refleja pago en cartera del periodo 2015-1

INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLÁNTICO

Rad: 0043 Fecha: 26/01/2015 Hora: 15:49:26

Asunto: SOLICITUD REEMBOLSO DINERO MATRICULA

Anexos: 1 FOLIO

Remite: JULIETH MARIA GONZALEZ CHARRIS

Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA

SOLICITUD DE CANCELACIÓN
DEL PERIODO ACADÉMICOFR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD	PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
26/01/2015	2015-I	I	González Charris	Julieth Maria	109234269	3045692858

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Jgonzalez@MueblesTamar.Com.co.

Nombre del Programa: Técnico en Procesos Químicos.

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Los horarios establecidos en esta carrera me impiden estudiar ya que se cruzan con mi horario laboral.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico					
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?	X		¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	Si	No	X
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si	No	X
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si	No	X
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	Si	No	X
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases			

Julieth González

Firma del Solicitante

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
Observaciones del Rector				Observaciones Coordinador Académico	No hay honorarios docentes.		
<i>[Firma]</i>				<i>[Firma]</i>			
Rector				Coordinador Académico			

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

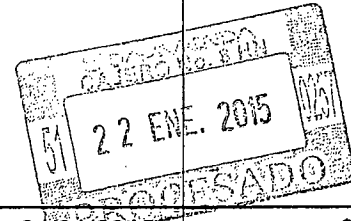


Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
 Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
 Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
 Nit.: 802011065-5



1042348657	2015A	REFERENCIA 237102-4
JULIETH MARIA GONZALEZ CHARRIS TECNICO EN PROCESOS EMPRESARIALES (GESTI)		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
INSCRIPCION GESTION DE EMPRESAS	1	\$64,435.00	\$64,435.00
PAGUESE HASTA		ORDINARIA 24/01/2015	\$64,435.00
		RECARGO	



EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRÍCULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior

Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit.: 802011065-5



1042348657 JULIETH MARIA GONZALEZ CHARRIS TECNICO EN PROCESOS EMPRESARIALES (GESTI	2015A	REFERENCIA 237101-7
--	-------	--------------------------------------

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA GESTION DE EMPRESAS	1	\$547,698.00	\$547,698.00
MATRICULA GESTION DE EMPRESAS - CEDIES	1	\$0.00	\$0.00
GASTOS COMPLEMENTARIOS GESTION DE EMPRESAS	1	\$54,770.00	\$54,770.00
SEGURO ESTUDIANTIL	1	\$6,444.00	\$6,444.00
	ORDINARIA	17/01/2015	\$608,912.00
PAGUESE HASTA	EXTRAORDINARIA	24/01/2015	\$669,803.00

51
22 ENE. 2015
PROCESADO

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRÍCULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

Consultar Notas Actuales							
Identificación	Tipo Documento		Nombres y Apellidos				
1042348657	CC		GONZALEZ CHARRIS JULIETH MARIA				
	Categoría		Situación				
	NUEVO REGULAR		ACTIVO				
	Promedio Acumulado		Promedio Semestral				
	0.0		0.0				
	Programa		Pénsum		Ubicación Semestral		
	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES		PENSUM TP OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES-IDIOMAS		0		
Materias							
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo
No se han encontrado materias para el estudiante.							